

Villa Corona, Jalisco

3er Informe de Gobierno

Estimados ciudadanos de Villa Corona:

El día de hoy, podemos anunciar que se trabajo y sigue trabajando por el sueño de cada una de las familias que viven en nuestra Villa Corona, un sueño que día con día se hace realidad, por el trabajo y esfuerzo de cada uno de nosotros, por la lucha que se ejerce para salir victoriosos de cada obstáculo que nos pone la vida, ese sueño se llama “Un Villa Corona mejor”.

No obstante a las adversidades que hemos confrontado, sobre todo en este año, se le ha sabido dar rumbo a nuestro gobierno, y se ha podido ayudar a los que más lo necesitan, con generación de empleo, realización de infraestructura y programas que impulsan a nuestra sociedad.

No dejaremos de luchar, para cumplir con los propósitos con los cuales empezamos a gobernar y con los cuales, hasta el día de hoy, podemos decir que se trabajó y que realmente podemos dar cuentas de estos, simplemente cuando caminamos por nuestras calles con mejores Empedrados y Adoquinamientos, cuando corremos por nuestra Av. Rafael Madrigal Vázquez, o también cuando visitamos lugares de esparcimiento como el nuevo Mirador Panorámico de Villa Corona, o bien transitando por el Boulevard, y podría señalar muchas más actividades y logros que benefician directamente a los ciudadanos, a largo y ancho de nuestro Municipio.

A continuación ustedes encontrará plasmado, en este documento, del cual hago entrega, todo el trabajo realizado a lo largo del año, dónde se proyecta cómo hemos trabajado con esfuerzo para lograr que este Municipio se encuentre cada vez mejor, que sea un lugar dónde todas nuestras familias encuentren seguridad en la calles y servicios de primera calidad, es por eso que hemos dedicado nuestra mayor inversión en rubros tan importantes como el Agua Potable y Alcantarillado, El Alumbrado Público, además de muchas inversiones en planes y proyectos ejecutados, todos ellos detonantes de bienestar y progreso.

Doy gracias a dios, a mi familia y a cada uno de los compañeros de este Ayuntamiento que con mucho esfuerzo y dedicación, desarrollaron un nivel de servicio público excepcional, en donde todos aportaron su granito de arena para que esta responsabilidad que me confirió el pueblo, realmente funcionara para el beneficio de cada uno de los habitantes de este Municipio.

L.C.P. Miguel Reyes González
Presidente Municipal de Villa Corona

DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaria General de este H. Ayuntamiento, funge como principal responsable en la elaboración de actas de cabildo, además de certificar documentos emitidos por este órgano Municipal, su responsabilidad en el actuar, generó entre los compañeros regidores una toma de decisiones ágil y concreta, logrando con ello impulsar iniciativas, para que tanto planes como proyectos, además de actividades fueran aprobados.

Aquí también mostramos de manera más detallada lo realizado durante este año.

1. Proporcionar asesoría jurídica a la Presidencia Municipal y a las dependencias que integran la Administración Pública.
2. Promover las iniciativas de reglamento, vigilar su elaboración y tornarlas al Ayuntamiento para su revisión, estudio y dictamen previo, de acuerdo con el Presidente.
3. Organizar y vigilar el funcionamiento de los órganos encargados de la administración de La Justicia Municipal.
4. Suscribir conjuntamente con el Presidente Municipal permisos, autorizaciones, constancias y certificaciones Municipales, vigilando el cumplimiento previo de las exigencias legales del caso y de los reglamentos correspondientes, así como los nombramientos expedidos por el Ayuntamiento.
5. Autorizar y despachar los asuntos de la competencia del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal.
6. Vigilar que los miembros del Ayuntamiento sean citados con la debida atención a las sesiones ordinarias y extraordinarias a que convoque el Presidente Municipal o los Regidores en su caso.
7. Llevar un libro de actas donde se asienten los asuntos tratados y los acuerdos tomados con las respectivas firmas de conformidad por parte de los miembros del Ayuntamiento asistentes a la sesión.
8. Las demás que expresamente le encomiende el Presidente Municipal o le señalen las leyes, reglamentos y acuerdos de Cabildo.

En el transcurso de este año se levantaron la cantidad de 9 actas en este H. Ayuntamiento con la siguiente descripción:

NUMERO DE ACTA	TIPO	ASUNTOS APROBADOS
SESIÓN TRIGÉSIMA SEGUNDA	ORDINARIA	
SESIÓN TRIGÉSIMA TERCERA	EXTRAORDINARIA	ACUERDOS FINANCIEROS
SESIÓN TRIGÉSIMA CUARTA	ORDINARIA	APROBACIÓN DE TABLAS DE VALORES DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2010 (SIN INCREMENTO).
SESIÓN TRIGÉSIMA QUINTA	EXTRAORDINARIA	APROBACIÓN PARA APLICAR EL 75%

SESIÓN TRIGÉSIMA SEXTA		DE DESCUENTO EN EL IMPUESTO PREDIAL AGUA POTABLE.
	EXTRAORDINARIA	AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO, EL LOCAL QUE OCUPA LA BODEGA DE OBRAS PÚBLICAS, A LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE VILLA CORONA.
SESIÓN TRIGÉSIMA SÉPTIMA	EXTRAORDINARIA	APROBACIÓN DE “LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010”, SIN MODIFICACIONES CON RESPECTO AL EJERCICIO 2009.
SESIÓN TRIGÉSIMA OCTAVA	EXTRAORDINARIA	TEMA REFERENTE A LA CONCESIÓN PARA LA RECOLECCIÓN Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.
SESIÓN TRIGÉSIMA NOVENA	EXTRAORDINARIA	AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL DE FIRMAR EL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE SALUD DE JALISCO Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA SOBRE LA AMBULANCIA PARA S.M.M.
SESIÓN CUADRAGÉSIMA	EXTRAORDINARIA	APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA APLICAR LA NORMA-SEMADES EN LA RECOLECCIÓN Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

SINDICATURA

En el transcurso de este año 2009, hemos seguido con los lineamientos que marca la ley de Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, al seguir velando por la legalidad de todos los asuntos jurídicos de este H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona a lo largo de esta Administración.

Nos hemos dirigido con una misión y visión bien definidas, cumpliendo con metas que se han visto reflejadas en resultados positivos, al ser el departamento con mayor número de personas atendidas, teniendo un aproximado de entre 15 y 25 diariamente. Se han recibido varias solicitudes sobre apoyos de diversos tipos, como: asesorías jurídicas, mediaciones entre particulares, así como de denuncia anónima sobre actos ilícitos en nuestra comunidad, también se han atendido de manera oportuna a delinquentes e infractores, lo que ha dado como resultado la disminución de la delincuencia en nuestro Municipio.

Además en este departamento como parte de nuestras obligaciones, verificamos y comprobamos el estado actual del patrimonio Municipal, al actualizar nuestro inventario de bienes muebles e inmuebles, así como del parque vehicular, además de

haber presentado las denuncias correspondientes ante la agencia del Ministerio Público, de los objetos extraviados o no encontrados, también se presentaron las denuncias de 2 armas de fuego extraviadas, todo esto con el fin de que el Gobierno del Estado se de por enterado, manteniendo siempre nuestras actividades sobre la legalidad.

Como parte importante y significativa, además de denotativa, resulto nuestra participación en el Consejo Estatal de Seguridad Pública, en donde hemos acudido a todas las reuniones a las que se nos han citado, esto con el fin de verificar nuestras estadísticas referentes a los índices de delincuencia, con el fin de aplicar las recomendaciones que las autoridades nos señalan como las viables para la disminución y prevención del delito.

En el año 2008 y 2009, por instrucción del Presidente Municipal, tuvimos la participación dentro del programa AGENDA DESDE LO LOCAL, siendo este departamento uno de los cuales generó más evidencias, con las que se pudo proveer a las instancias verificadoras para la revisión de nuestro trabajo en la administración, dando como resultado la obtención del Premio Nacional al Buen Gobierno.

A su vez, se ha dado seguimiento a la verificación de las Cuentas Públicas para revisión de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Hemos tenido la asistencia y comunicación con las diversas instancias de asesoría jurídica, contando siempre con el apoyo y comunicación de la Procuraduría del Estado de Jalisco.

Además se ha acudido en tiempo y forma a todas las sesiones de Ayuntamiento, a las que el Presidente Municipal como parte de sus atribuciones ha citado.

Se sigue brindando la atención a más de 15 personas en su proceso de pre-liberación, así como la continuidad de la atención a las personas que han tenido convenios de pensión alimenticia.

Esto es una pequeña síntesis de nuestro trabajo realizado para este Gobierno Municipal, cumpliendo así con nuestro compromiso de servir a la ciudadanía.

TESORERÍA

Dentro de las funciones y actividades que desempeña la Tesorería de este Municipio, están la de registrar todas las operaciones financieras y contables que tiene el Ayuntamiento, manteniendo en todo momento el objetivo firme de rendir cuentas sanas y transparentes a los ciudadanos, procurando hacer un uso más eficiente de los

recursos públicos; en este documento se describen de manera detallada las actividades realizadas.

- Elaborar e implementar un Sistema Contable Gubernamental para el registro de los ingresos y egresos que realiza el Ayuntamiento.
- Revisar, registrar y conciliar documentos bancarios con las facturas y documentos comprobatorios que envía el departamento de ingresos y egresos.
- Registrar en el sistema otorgado por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, nuestros informes financieros para obtener las carátulas que forma parte de la Cuenta Pública Municipal.
- Armar, sellar y foliar las Cuentas Públicas mensuales y remitirlas a la Auditoría Superior para que sean fiscalizadas.
- Revisar y efectuar pagos de nominas de todo el personal del Ayuntamiento.
- Realizar pagos de Impuestos retenidos ante Hacienda Federal.
- Presentar información mensual sobre estadística de Rastro, Seguridad Pública y Financiera al INEGI.
- Hacer pagos trimestrales por derechos de uso de Agua a la Comisión Nacional del Agua.



TESORERÍA MUNICIPAL DE: VILLA CORONA, JALISCO.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2009

EXISTENCIAS AL 1RO
DE ENERO DEL AÑO
2009

\$ 2,291,852 \$ 1,882,277 \$ 3,357,238 \$ 3,238,994 \$ 4,191,446

Titulo	Capitulo	Descripción	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	SEMESTRAL	PRESUPUESTO INGRESOS EJERCIDO AL 31 MAYO 2009
		INGRESOS								
1	0	IMPUESTOS	3,832,929.00	1,072,044.81	901,172.00	457,064.15	239,945.96	180,265.86	2,850,492.78	982,436.22
2	0	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
3	0	DERECHOS	3,511,488.00	617,917.00	676,871.00	317,843.00	334,619.50	215,055.00	2,162,305.50	1,349,182.50
4	0	PRODUCTOS	685,258.00	30,048.00	93,068.00	162,405.00	144,080.00	30,391.00	459,992.00	225,266.00
5	0	APROVECHAMIENTOS	3,365,978.00	145,025.86	142,053.17	192,305.39	604,720.79	1,587,730.57	2,671,835.78	694,142.22
6	0	PARTICIPACIONES	17,913,197.00	1,477,958.28	1,415,530.12	1,532,179.80	1,895,166.50	2,019,009.58	8,339,844.28	9,573,352.72
7	0	APORTACIONES FEDERALES	8,383,958.00	-	1,546,523.14	773,261.57	773,261.57	773,261.57	3,866,307.85	4,517,650.15
		SUMAN LOS INGRESOS	37,692,808.00	3,342,993.95	4,775,217.43	3,435,058.91	3,991,794.32	4,805,713.58	20,350,778.19	17,342,029.81
		SUMA DE LAS EXISTENCIAS Y LOS INGRESOS	37,692,808.00	5,634,846.11	6,657,494.75	6,792,296.94	7,230,787.82	8,997,159.65	22,642,630.35	

Titulo	Capitulo	Descripción	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	SEMESTRAL	PRESUPUESTO EGRESOS EJERCIDO AL 31 MAYO 2009
		EGRESOS								
1000	0	SERVICIOS PERSONALES	17,854,983.00	1,329,942.80	1,283,121.00	1,284,417.50	1,213,560.00	1,267,277.92	6,378,319.22	11,476,663.78
2000	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,534,110.00	451,753.86	331,491.61	492,467.69	454,264.97	371,120.02	2,101,098.15	1,433,011.85
3000	0	SERVICIOS GENERALES	6,588,979.00	645,597.97	547,008.16	687,707.97	483,666.20	590,335.00	2,954,315.30	3,634,663.70
4000	0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,555,342.00	133,366.00	138,330.99	140,744.73	111,749.98	108,387.02	632,578.72	922,763.28
5000	0	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	99,725.00	170,037.67	5,750.00	12,000.94	13,320.45	11,013.86	212,122.92	~ 112,397.92
6000	0	OBRAS PUBLICAS	6,238,006.00	457,470.82	426,243.28	388,859.65	157,690.30	210,460.17	1,640,724.22	4,597,281.78
7000	0	EROGACIONES DIVERSAS	129,107.00	-	13,167.00	-	60,675.00	900.00	74,742.00	54,365.00
9000	0	DEUDA PUBLICA	1,692,556.00	564,399.67	555,144.68	547,104.96	544,414.85	519,028.80	2,730,092.96	~ 1,037,536.96
		SUMAN LOS EGRESOS	37,692,808.00	3,752,568.79	3,300,256.72	3,553,303.44	3,039,341.75	3,078,522.79	16,723,993.49	
		EXISTENCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009	-	1,882,277.32	3,357,238.03	3,238,993.50	4,191,446.07	5,918,636.86	5,918,636.86	-

CATASTRO

Durante el presente año, el departamento de catastro realizó la función de organizar, controlar y regularizar los predios de todo el Municipio, actividad que fue realizada conforme a lo establecido por la ley, aplicando de igual forma cuotas con descuentos, con el fin de incentivar a los ciudadanos a mantenerse al corriente en sus pagos, hoy por hoy, se mantiene un registro electrónico y sistematizado que nos permite agilizar pagos y búsquedas, todo ello en beneficio de la ciudadanía.

Dentro del trabajo realizado por nuestro departamento, se contabilizaron ingresos por los siguientes conceptos:

Ingresos

Impuesto predial rustico: -----\$ 446,166.00
Impuesto predial urbano: ----- \$ 2, 473,041.00

Impuesto transmisiones patrimoniales

Propiedad urbana \$823,452.00
Propiedad rustica \$ 26,260.00

Total \$ 849,712.00

Impuesto negocios jurídicos: -----\$ 27,767.00

Derechos: -----\$ 39,690.00

Recargos: -----\$ 17,728.00

Multas: -----\$ 2,010.00

Total de ingresos \$ 3, 876,114.00

El padrón de cuentas catastrales sujetas al pago del impuesto predial se compone de 8,372 Urbanas y 749 Rusticas, de las que a esta fecha se ha cubierto el impuesto de 6,534, por lo pendiente de pago se giraron las correspondientes notificaciones para continuar con los procedimientos económicos coactivos hasta lograr hacer efectivos los créditos.

Se tramitaron 634 comprobantes de anotaciones catastrales; se expidieron 121 certificados catastrales; se autorizaron 110 avalúos para el pago de transmisiones patrimoniales; se expidieron 80 certificados de no adeudo; en 6,534 tarjetas del

impuesto predial se practicaron las correspondientes anotaciones de pago: también se expedieron 21 constancias de propiedad y no propiedad, se han expedido 7,322 recibos por concepto de impuestos, derechos y aprovechamientos; a lo anterior se agrega la atención al público.

OFICIALÍA MAYOR

La función de nuestra área, es la de mantener una gestión eficiente y eficaz sobre la actividad administrativa del propio gobierno, lo que nos ha permitido implementar planes con objetivos bien definidos, basados en la planeación estratégica, encaminándonos al lograr nuestros propósitos y mantener a esta Administración con un funcionamiento optimo; nuestras actividades han sido diversas, aquí mismo mostramos nuestros logros.

Se actualizó la nómina de todo el personal, principalmente los impuestos correspondientes, ya que por inercia se siguieron aplicando igual a la administración anterior, en virtud de que es conocimiento de todos que el I.S.R. va cambiando mes con mes.

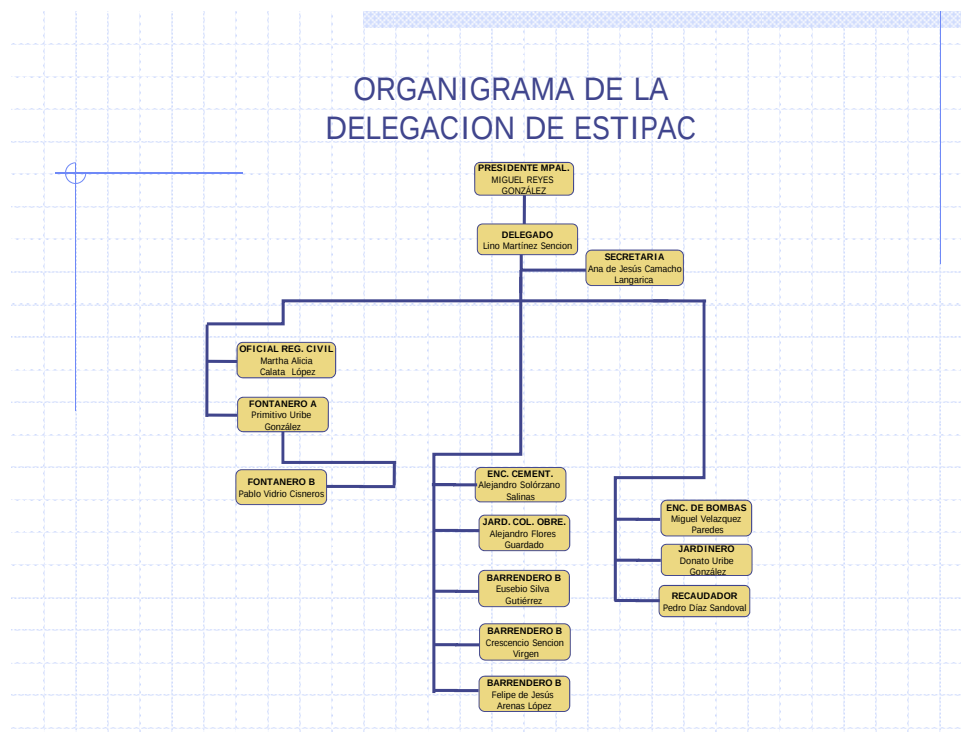
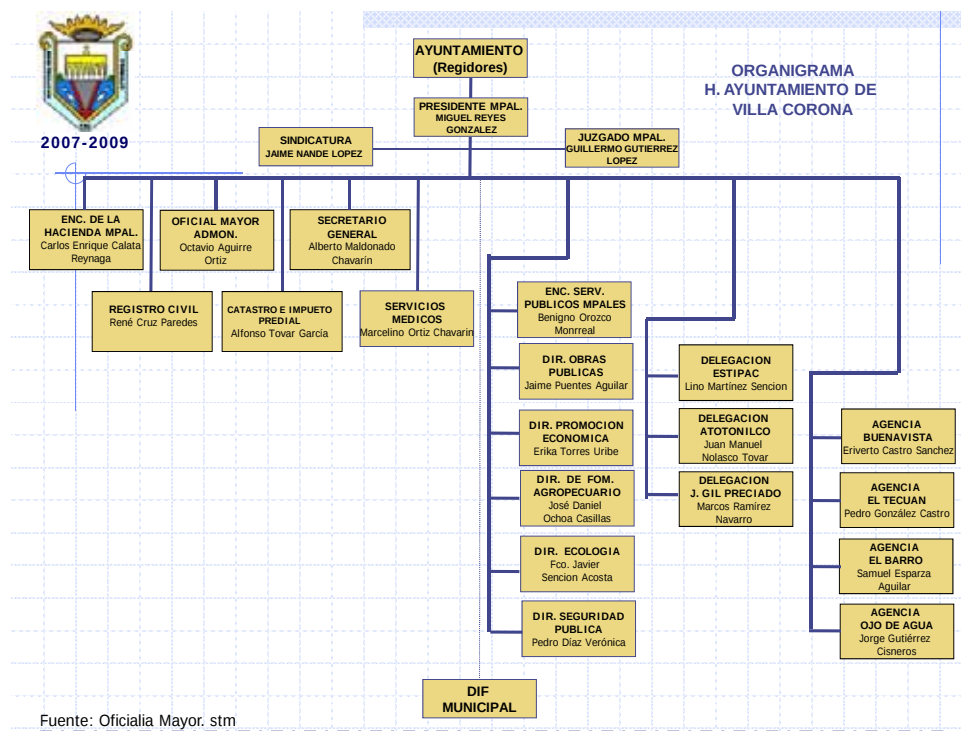
De igual manera actualizamos la plantilla del personal y nos pusimos al corriente en cuanto a los movimientos de personal, debido a que se tenía un atraso desde el mes de Noviembre del 2007, el cual retrasó la elaboración de la Cuenta Pública.

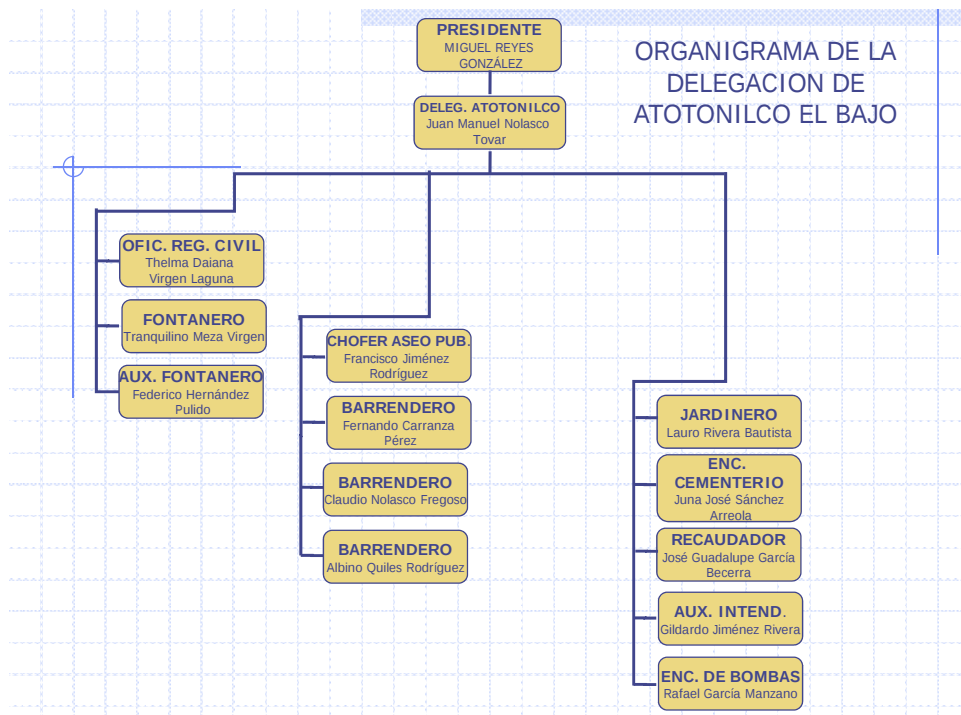
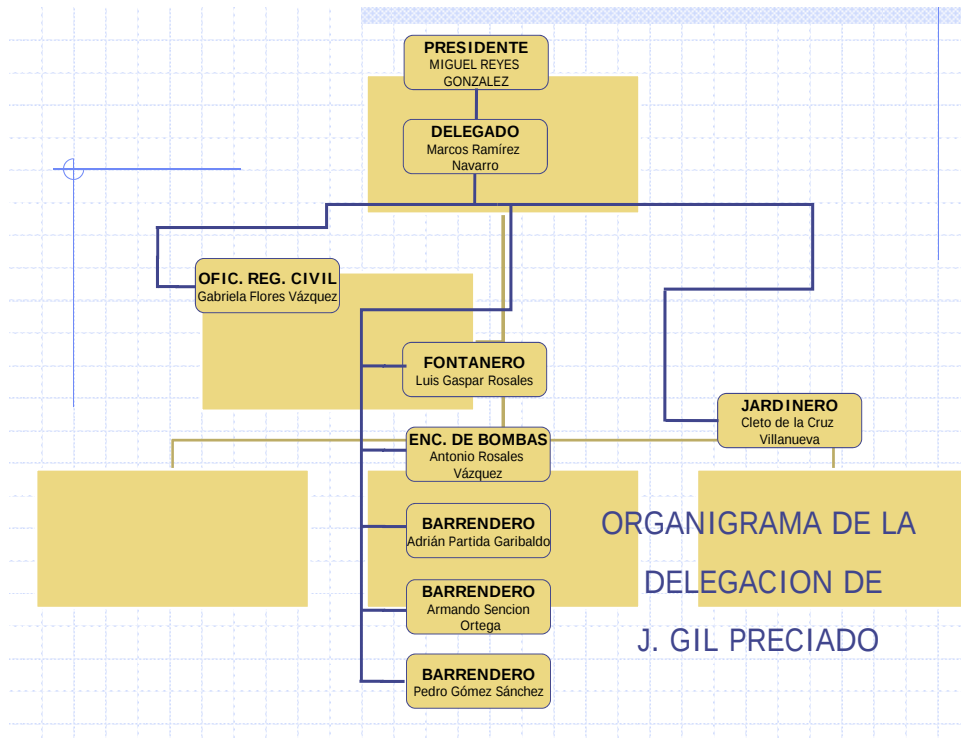
Como es de su conocimiento esta Oficialía Mayor Administrativa de Padrón y Licencias tiene a su cargo las siguientes áreas:

- 1.- El Personal Administrativo y Operativo de todo el Municipio
- 2.- Elaboración de nominas
- 3.- Departamento de Compras
- 4.- Control de consumo de combustible
- 5.- Expedición de licencias de giro comercial
- 6 Inspección y vigilancia
- 7.- Expedición de permisos comerciales temporales
- 8.- Expedición de permisos para eventos públicos y privados

En lo que respecta al personal, se hicieron los nombramientos correspondientes a estos mismos, tanto los de tiempo determinado como los de tiempo definitivo, al personal de nuevo ingreso. De igual forma se lleva a cabo la elaboración de nominas para el personal de BASE, SEGURIDAD PÚBLICA, EVENTUAL SEMANAL Y QUINCENAL, así como de OBRAS PÚBLICAS.

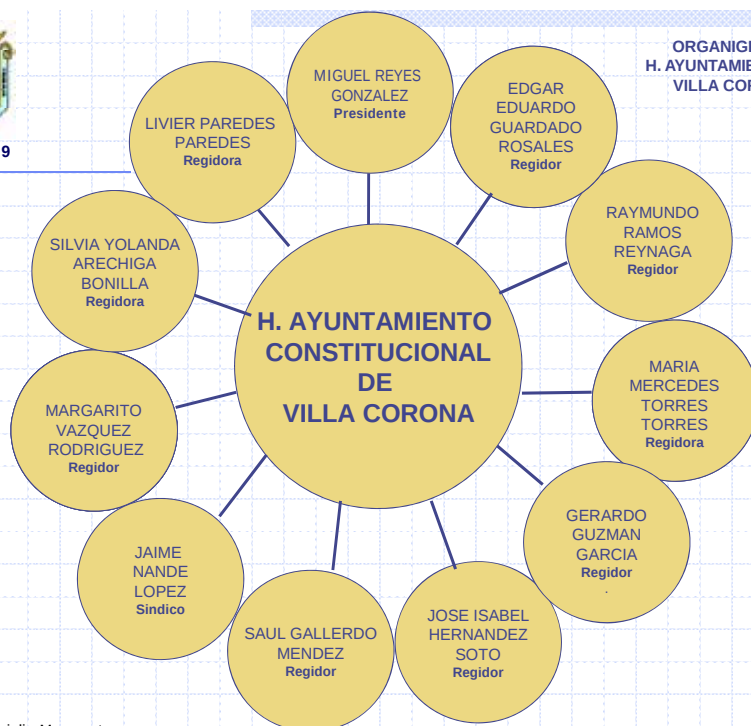
Así mismo anexando Organigrama General del Personal que labora en este Ayuntamiento, totalmente actualizado.





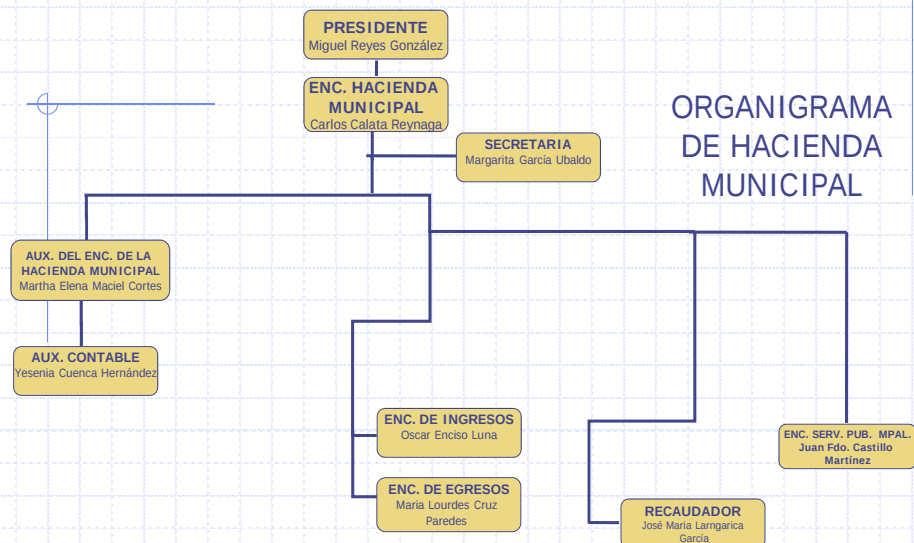


2007-2009



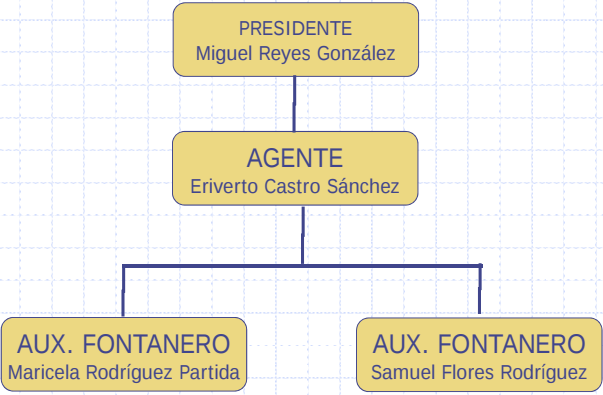
ORGANIGRAMA
H. AYUNTAMIENTO DE
VILLA CORONA

Fuente: Oficialia Mayor. stm

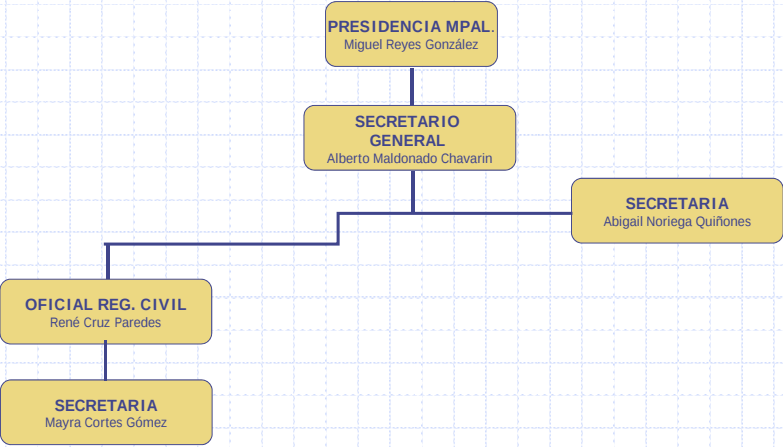


ORGANIGRAMA
DE HACIENDA
MUNICIPAL

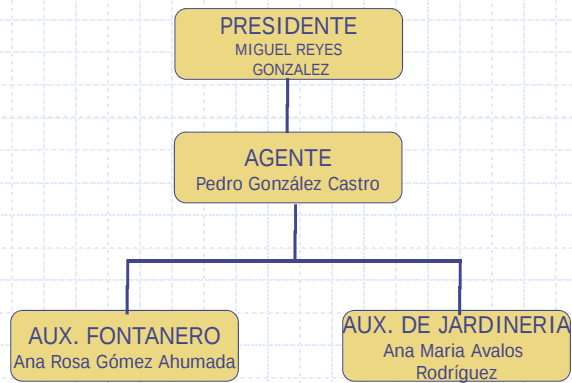
ORGANIGRAMA DE LA AGENCIA DE BUENAVISTA



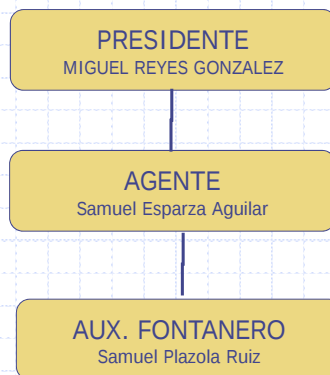
ORGANIGRAMA DE SECRETARIA GENERAL



ORGANIGRAMA DE LA AGENCIA DE EL TECUAN



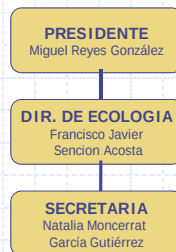
ORGANIGRAMA LA AGENCIA DE EL BARRO



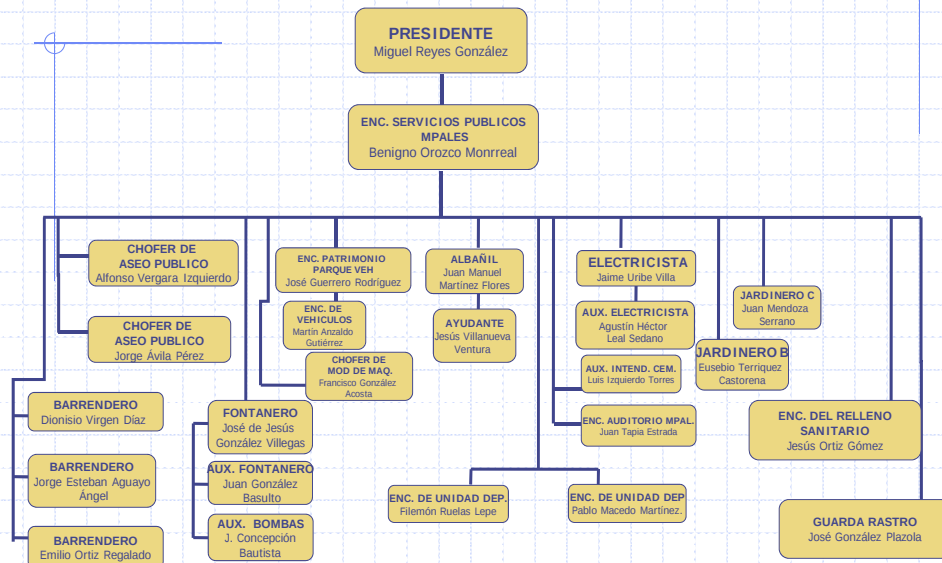
ORGANIGRAMA DE LA AGENCIA DE EL OJO DE AGUA



ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DE ECOLOGIA



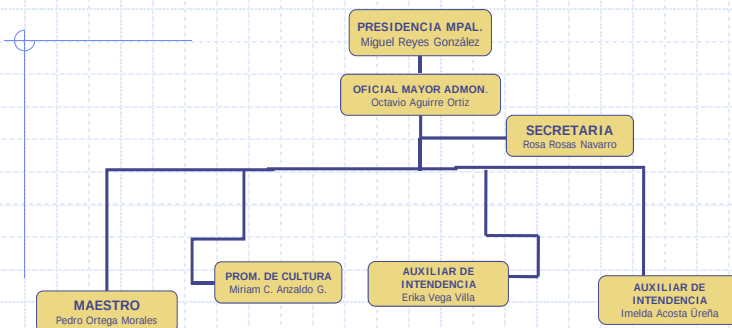
ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS



ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



ORGANIGRAMA DE OFICIALIA MAYOR



En lo que va del año se han expedido **501 OFICIOS**, de los cuales se han emitido: 75 permisos para eventos familiares, 38 eventos públicos, 40 licencias temporales, 31 constancias de sueldo, 150 reportes quincenales, y 167 oficios para diferentes notificaciones y/o asuntos varios.

Se han **RECIBIDO 478 OFICIOS** de los cuales son: 138 reportes de incidencias quincenales de las Delegaciones, 38 reportes de vacaciones, 46 reportes de incidencias de Obras Públicas, 256 oficios de diferentes direcciones tanto internas como externas.

Se lleva la relación del Padrón de Licencias sobre refrendos y nuevas actualizaciones, esta información se trabaja cada mes en coordinación con el departamento de Ingresos.

Así mismo llevando un control de los giros correspondientes a las Licencias expedidas en todo el Municipio. Apegando esto a la Ley de Giros Comerciales para los Municipios.

DESCRIPCIÓN DE LICENCIAS	
REFRENDOS	576
LICENCIAS NUEVAS	36
LICENCIAS TEMPORALES	38
TOTAL	650

REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es un Órgano del Estado Mexicano, que tiene a su cargo el registro de todos los hechos y actos del estado civil de las personas, desde su nacimiento hasta su muerte, que opera a través de los Municipios.

Las Oficinas del Registro Civil Municipal, cuentan con el sistema automatizado o mecanizado, lo que significa que las inscripciones y certificaciones de los hechos y actos del Estado civil y capacidad de las personas se inscriben y certifican en línea, vía computadoras, este servicio se presta en las delegaciones que representan más del 40% de la población del Municipio de Villa Corona.

Registro Civil ha realizó las actividades básicas de registros, expedición de actas y aclaraciones de las mismas, el trabajo realizado fue totalmente responsable en beneficio de la población, así pues les informo que en Villa Corona, Jalisco sucedió lo siguiente:

Registros de nacimientos:	197
1. registros de matrimonios:	58
2. registros de divorcios:	3
3. registros de defunciones:	41
4. registros de inscripciones de nacimientos:	53
5. registros de reconocimientos de hijos:	6
6. registros de pre cartillas:	61
Total general.....	419

En lo que se refiere a las expediciones de actas se describen a continuación:

1. expedición de actas de nacimientos:	2,878
2. expedición de actas de matrimonios:	956
3. expedición de actas de divorcios:	25
4. expedición de actas de defunciones:	798
5. expedición de actas de inscripciones de nacimientos:..	745

6. expedición de actas de reconocimientos de hijos:16

Total general..... 5,418

En lo que se refiere a las aclaraciones de actas se describen a continuación:

1. aclaraciones de actas de nacimientos:21

2. aclaraciones de actas de matrimonios:8

3. aclaraciones de actas de defunciones:1

Total general..... 30

COMUNICACIÓN SOCIAL

El departamento de comunicación social, ha logrado durante todo este año 2009, cumplir totalmente con la función de ser el vinculo o puente sobre toda la información que fluye del Gobierno hacia con los ciudadanos, manteniendo en este Ayuntamiento un nivel de gobernabilidad superior a muchos de los Ayuntamientos de la región, estableciendo y marcando pauta sobre estrategias de difusión que realmente han logrado penetrar en el público objetivo, impulsando y generando mayor bienestar y comunicación entre el Gobierno y el Gobernado.

Por ello este departamento durante todo el año elaboro en principio de cuentas 5 campañas de comunicación, las cuales fueron referentes a Obras Públicas, Seguridad Pública, Desarrollo Social, Turismo, y a reflejar el antes y el después de un Villa Corona mejorado, por toda la infraestructura lograda por este mismo Gobierno.

Durante estas campañas de comunicación se logró integrar a la televisión cerca de 30 spot, transmitidos aproximadamente con repeticiones diarias de 40 veces, en los principales horarios del sistema de cable local.

Durante este mismo año se sostuvo una campaña de promoción continua, tanto de las actividades realizadas por este Gobierno como de promoción turística, enviando a nuestro Presidente a que participara en distintas radiodifusoras además de televisoras.

También y siguiendo con nuestro sentido de difusión masiva, se logró realizar 3 ruedas de prensa, dos en la zona metropolitana de Guadalajara, y una aquí mismo, en Villa Corona, a donde a cada una de ella asistieron por lo mínimo 5 medios de comunicación.

De igual forma se logró mantener dentro del sistema de cable local y en específico del programa Edición 21, espacios quincenales sobre especiales de Villa Corona, en donde el objetivo fue resaltar los logros de Gobierno y difundir las principales obras realizadas para el beneficio de los Villacoronenses.

No solo los medios masivos de comunicación fueron nuestro fuerte, también se apoyó durante todo el año con perifoneos, en donde se informaban las actividades, eventos y trabajos que le solicitaban al Ayuntamiento, para comunicar a la población, dichos apoyos en su mayoría fueron gestionados por agentes externos al Gobierno, como el caso de Escuelas, Sociedades Civiles, etc.

Me es grato informarle que participamos en distintas campañas y actividades de este Gobierno, en donde apoyamos con la logística, además de la comunicación, diseño y estrategia, en un sinnúmero de actividades, logrando en cada uno de los eventos trascender.

De la misma manera durante todo este año los medios de comunicación escrita, como el periódico y revistas fueron nuestros fuertes, en estos, mensualmente se colocaban de 3 a 7 notas en promedio, utilizando los principales medios escritos regionales.

Durante la vida útil de la pagina www.villacorona.gob.mx, se sostuvo una actualización constante, dando a cada momento cuentas claras a los ciudadanos sobre las actividades que se realizaban en el mismo Gobierno.

Una campaña innovadora que dio grandes resultados fue la promoción Municipal por medio de correos electrónicos, en donde se les colocó un flash con imágenes y datos sobre las principales obras y actividades logradas por el Gobierno Municipal.

No solo los spot en televisión fueron el parte aguas, también para realzar nuestra feria de la amistad Villa Corona 2009, se realizó un spot para la radio, mismo que fue pautado en radio difusoras regionales y de la Zona Metropolitana.

Nuestro esfuerzo lo plasmamos incluso en bardas, en donde se diseñó una estrategia para la pinta de bardas alusivas al trabajo que se estaba realizando en distintas calles, con el sello distintivo de la casa, Mi Villa Mejora.

PROTECCIÓN CIUDADANA

SEGURIDAD PÚBLICA

La actuación del personal operativo de esta Dependencia Municipal de Seguridad Pública, se basa principalmente, en lo dispuesto por el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, aún vigente. Y como ya se expresa en el compromiso plasmado dentro de la página Web del Municipio, en donde señala: **“Nuestro compromiso es velar por la Seguridad Pública en el Municipio, previniendo y combatiendo los delitos y faltas administrativas, en apego al Marco Jurídico [...] salvaguardando la integridad, patrimonio y derechos de las personas e instituciones.”**



Y como define la Visión: **“Ser una Institución garante de la paz y el orden público, así como del Estado de Derecho, actuando bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, con pleno respeto a los derechos humanos.”**

Específicos:

1.- Hasta el 15 de Noviembre del 2009, se tiene registro de 298 personas arrestadas. De estas, 268 corresponden a faltas administrativas previstas en el reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal vigente; 29 se consignaron al Ministerio Público del Fuero Común y 1 al Ministerio Público de la Federación, por delitos de su respectiva competencia.

Además se registran 94 delitos del Fuero Común, sin detenidos.

2.- En lo que va del año 2009, en coordinación con el personal de Servicios Médicos Municipales y de Protección Civil Municipal, se atendieron 105 accidentes en las carreteras Federal, Estatal y Local.

3.- Se realizan patrullajes preventivos en las unidades, en bicicleta y pie a tierra, que incluyen las partes céntricas, medias y periféricas de la Cabecera, Delegaciones y

Agencias Municipales. Se da especial atención en las zonas escolares, comerciales y turísticas.

4.- Se envió personal a participar en los cursos de:

- Homologación de Formación Para Policías de Línea, impartido por la Academia de Policía y Vialidad del Estado.
- Manejo y Empleo Táctico del Vehículo Policial, impartido por Personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- Taller de Formación Ciudadana en Seguridad Pública, impartido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. (A este curso se invitó a personal docente de esta población)
- También se dio Acondicionamiento físico, Formación y Actualización generalizada al personal en esta Dependencia Municipal.

5.- En el aspecto de prevención del delito, se tuvo la participación del Lic. En Seguridad Pública, Francisco Javier Delanda González, Especialista en Seguridad Preventiva, con el curso aprendiendo a cuidarme, impartido en las Escuelas Secundarias de Atotonilco el Bajo y Estipac. Este programa inició en el 2008 y concluye en el presente año.

También se produjo y distribuyó entre la población, un volante con recomendaciones preventivas prácticas y los números telefónicos para reportar cualquier incidencia.

6.- Se logró tener en verde los nueve parámetros de medición (12.1 – 12.9) del programa AGENDA DESDE LO LOCAL, en lo referente a Municipio Seguro.

7.- Se ha mantenido el acuerdo de colaboración con los Municipios cercanos de la región centro rural, para los operativos de Seguridad Pública.

Generalidades:

1.- Se proporcionó servicio de vigilancia en eventos públicos y particulares. Se brindo especial atención en las Fiestas Patronales de cada comunidad y en los Festejos Cívicos y Populares.

2.- Se dio apoyo de transporte a estudiantes de escasos recursos que vienen en el Monte, a distintas escuelas.

3.- Se atendieron apoyos solicitados por el DIF Municipal y otras Dependencias Municipales.

4.- Según las posibilidades, se dio apoyo de transporte al personal del Centro de Salud y otras Instancias ajenas al Municipio, para diversas acciones y diligencias en las Delegaciones y Agencias Municipales.

JUZGADO MUNICIPAL

En relación al informe general de actividades desempeñadas por este H. Juzgado Municipal a mi cargo, le informo que durante el transcurso del año 2009, se han llevado a cabo de manera responsable, y con total apego a derecho, actividades de conciliación y mediación, velando siempre por la adecuada convivencia entre los vecinos del Municipio de Villa Corona.

La actividad principal del H. Juzgado Municipal de Villa Corona, Jalisco, recae principalmente en el hecho de **calificar las infracciones administrativas que se cometen dentro de nuestro Municipio, respecto de las violaciones a los diversos ordenamientos Municipales, así como realizar conciliaciones entre los ciudadanos del Municipio a fin de evitar que los problemas o conflictos familiares trascienda a la competencia de los Tribunales o Juzgados de Primera Instancia, o en su defecto del Agente del Ministerio Público**, para lo cual a continuación le proporciono los datos estadísticos de todas las conciliaciones, así como de todas las calificaciones de infracciones administrativas, además de consignaciones al Agente del Ministerio Público, tanto Federal como del Fuero Común, y el monto recaudado por concepto de la imposición de las multas administrativas.

Se han llevado a cabo la cantidad de 125 audiencias conciliatorias, respecto de conflictos de diversa índole, teniendo como resultado, acuerdos conciliatorios en algunos casos entre las partes, y en otros dejando a salvo los derechos de las partes.

Se han levantado 249 de infracción administrativa, también durante este año la cantidad de 16 personas fueron consignadas al Ministerio Público del Fuero Común y una persona consignada al Fuero Federal.

En total se ha recaudado la cantidad de **\$37,610.00 treinta y siete mil seis cientos diez pesos 00/100. m. n.**

PROTECCIÓN CIVIL

La seguridad, la protección y prevención de accidentes ha marcado nuestra labor, motivados en todo momento por el bienestar de las familias Villacoronenses, hemos logrado abatir y disminuir, por medio de acciones preventivas y emergentes, posibles accidentes, y logramos atender otros llamados, aquí mismo les señalo las actividades que hemos realizado.

- Atención a incendios forestales: 150 (Ciento cincuenta) (esto involucra pastizales y plantíos de agave, parcelas de caña, entre otros menores) (en relación a estos hubo pérdidas materiales variables y un deceso humano)
- Se atendieron reportes sobre enjambres de abejas: 90 (Noventa)
- Se retiraron árboles caídos: 12 (esto por lluvias o vientos, causando daños a instalaciones eléctricas y telefónicas)
- Se dio atención por inundación a casas habitación.
- Se atendieron deslaves en caminos y carreteras de injerencia Municipal: 5 (cinco)
- Se apoyó a automovilistas por la descompostura de sus vehículos: 60 (Sesenta) (para evitar accidentes, hasta resolver el problema)
- Se recogieron animales muertos de diversos lugares, llevándolos al vertedero municipal, por razones de salud e higiene. 10 (Diez)



CE- MUJER

Como parte fundamental de esta administración, encontramos el departamento del CE-MUJER, en donde como la mayoría de los Villacoronenses saben, aquí se han brindado diferentes apoyos dirigidos específicamente para las mujeres, para este sector tan importante pero a la vez tan vulnerable, que es parte activa de nuestra sociedad, sector al que no se les brinda las mismas oportunidades; para ellas se creó este espacio que ha funcionado de manera excepcional y que realmente ha involucrado e incentivado a estas luchadoras de la sociedad, integrándolas tanto en actividades productivas como actividades de sensibilización, incluso se vieron beneficiadas en materia de salud y prevención con los distintos programas que señalo a continuación.

Atención psicológica, un día la semana se atendió a aproximadamente 140 mujeres durante todo el año.

Atención jurídica, aquí se atendió todos los días de la semana y se canalizó a 100 mujeres, a las cuales se les brindo un apoyo en materia jurídica.

Dispensario médico, se recabó medicina que la misma población dona en buen estado, atendiendo a 20 mujeres, ayudando a estas personas que realmente necesitaban medicamentos que no estaban a su alcance.

Talleres artesanales en coordinación con el Instituto de la Artesanía, abarcando las comunidades de Atotonilco, El Barro, Estipac y Villa Corona, aquí se buscó fomentar actividades artesanales, aprovechando de manera ingeniosa los recursos naturales que tiene nuestro Municipio, tales como: la Lía con Guasima, Tule y Lirio Acuático; estos talleres fueron aprovechados por 225 mujeres.



Otorgamos becas para mujeres aprendiendo oficios, en coordinación con el SNE (Servicio Nacional del Empleo) se favoreció a un total de 25 mujeres con un salario mínimo por dos meses.

Pláticas de información básica del VIH/SIDA, se impartieron 8 pláticas con alumnos de las escuelas dando información a 320 adolescentes.



Exposición de cuadros y posters, sobre infecciones de transmisión sexual durante 8 días a población abierta, contando con la asistencia aproximada a 200 personas.

Exposición de artesanías mexicanas, llevada a cabo en Villa Corona, Atotonilco El Bajo y Estipac, mostrando las habilidades de los ciudadanos de este hermoso Municipio, en diferentes muestras artesanales.



Platicas de prevención de cáncer de mama, se realizaron prácticas de Mastografías y Papanicolaou, atendiendo a 35 mujeres del Municipio en coordinación con el Instituto Jalisciense de las Mujeres y la Región Sanitaria.

Proyectos para pequeños negocios, en donde se beneficio a tres negocios del Municipio de Villa Corona, con una cantidad total del \$20,000 pesos, a fondo perdido, por medio de un recursos federal, gestionado por este mismo departamento.

DESARROLLO SOCIAL

EDUCACIÓN

Dentro de las actividades realizadas por este departamento, se encuentran apoyos para Escuelas, organización de actividades Cívicas, desarrollo de planes y programas a favor de la Educación dentro del Municipio, en todo momento respaldados por el Gobierno del Estado. En fin, apoyos que por primera ocasión fueron canalizados para nuestro Municipio, y todo esto es gracias a las gestiones y a la participación de padres de familia, maestros y directores de cada una de las Escuelas que se encuentran en Villa Corona.

Por ello se llevó a cabo el censo de población escolar de las Escuelas del Municipio en todos los niveles educativos. De igual forma se mantienen y promueven las actividades y valores Cívicos, con los ya inamovibles Honores a la Bandera, en donde todos los lunes laborables fueron llevados a cabo, de acuerdo a una programación previa con las mismas Escuelas, participando personal del Ayuntamiento, engalanados en todo momento por la Escolta de Seguridad Pública.



Nos reunimos con el Comité de los Colonos del Monte, representados por el Lic. Francisco Javier Rosete, en donde se acordaron las bases para la premiación de 5 alumnos sobresalientes de 6º grado, de las Escuelas Primarias del Municipio.

Se realizó una reunión con el fin de invitar a las 16 Escuelas Primarias del Municipio y seleccionar 5 alumnos sobresalientes del 6º grado, para premiarlos con equipos de cómputo.

Se llevó a cabo la visita de la Secretaria de Educación Pública, en donde se dio a conocer el “PRONIM”, Programa de Educación Básica Para Niños Migrantes, dicho programa tiene la función de apoyar y brindar información referente a los aspectos educativos.

Se citó a reunión a los Directores de Escuelas de todos los niveles de Villa Corona, para tratar la logística del Desfile Cívico Deportivo del 24 de febrero día de la Bandera.





Se convoca a reunión de trabajo, referente al Plan de Trabajo Anual 2009, además se Invito al Lic. Ricardo Vázquez Trujillo, para firmar los formatos de Inversión 2010 y llevarlos a la DRSE.

Se contacto a la DRSE no. 2 de Guadalajara, y se le solicitó 25 aplicadores de Pruebas Enlace para los niveles educativos: Primaria, Secundaria y Preparatoria.

Se convocó a reunión de Directores de Escuelas de Villa Corona, para tratar asuntos sobre la logística del Desfile del 24 de febrero. También para esa misma fecha se realizó la entrega de las computadoras a los 5 alumnos más sobresalientes del Municipio. Se realizó la captura del código para alumnos de nivel Secundaria con necesidad de traslado a mas de 1 a 5 km. a la Escuela, con el objetivo de visualizar las posibilidades de apoyo para ellos.

Se participó y apoyó en la organización de los Juegos Magisteriales, los cuales se llevaron a cabo en la Unidad Deportiva de Villa Corona.



Se apoyó a la Lic. Alejandra Rodríguez responsable del IEEA, Educación para Adultos, a que acudiera a Guadalajara y presentara el proyecto: CONEV Y T "Consejo Nacional De Educación para la Vida y el Trabajo", por la SEP (2-03-2009). Se presentaron propuestas de solución a evitar el Rezago Educativo, ya que en Jalisco es del 33%, y en el Municipio de Villa Corona del 30%, el censo arroja los siguientes resultados: población de Escuela no terminada = 6,233 personas, y se atienden por etapas de inscripción 240 alumnos.

Se realizó lo concerniente a la presentación de evidencias, para el programa Agenda Desde Lo Local, asumiendo firmemente la responsabilidad de coadyuvar a ganar el Premio Nacional al Buen Gobierno.

Se apoyó en la organización del maratón de lectura, analizando y dando lectura a la Obra literaria: "Cuentos de amor, de locura y de muerte. De Horacio Quiroga, Uruguayo.

Se presenta la Convocatoria a las Escuelas Del Municipio En categorías: Antigüedad, Preparación Académica y Proyecto de Trabajo.

Se sostuvo una reunión de Concejo de Educación, para la selección de Maestros sobresalientes del Municipio, con la finalidad de hacerles un merecido reconocimiento. Además se visitó a todas las Escuelas para que en base a la convocatoria manden formatos de Maestros que participaran en el concurso "Maestro Sobresaliente del Municipio".

Se mandaron grabar 31 medallas conmemorativas con nombres de Maestros seleccionados por Concejo Técnico de Escuelas, para posteriormente ser entregadas a estos.

Se llevó a cabo el evento por los Festejos del 91 Aniversario de la Fundación del Municipio de Villa Corona, en donde se realizó la entrega de las medallas a los Maestros, que por sus distintos meritos se hicieron acreedores a este reconocimiento.



Se apoyó al profe Víctor Morales Hdez. Con un camión para llevar el grupo de su Escuela, a reforestar una parcela de don Tano en Villa Corona.

Se realizó una reforestación, apoyados por alumnos de varias Escuelas del Municipio, saliendo del Salón Colosio con 4 camiones, al Rancho de don Tano a reforestar 500 arbolitos de 2,500.

Se le entrega al departamento de Desarrollo Social un formato de Escuelas, con datos para informar del programa de útiles escolares.

Se hicieron formatos de Escuelas actualizados en estadísticas de alumnado, profesores y directores, además el desarrollo de la Infraestructura y mantenimiento de las mismas.

CULTURA

Durante todo este año, se han llevado a cabo distintas actividades culturales que han permitido que nuestro Municipio sea uno de los más representativos en la región, realizando actividades desde bailables hasta representaciones teatrales, que no solo se llevaron a cabo en la cabecera Municipal, sino que también se llevaron a cada una de las Comunidades que conforman a tan renovado Municipio, permeando en nuestros niños y jóvenes, generaciones en las que se enfocó el esfuerzo por sensibilizar en el amplio sentido cultural.

Así pues durante el año, los logros fueron innumerables, señalando en este informe los más importantes y representativos.

Desmontaje del Nacimiento elaborado con papel mache. Cada pieza midió 1 metro de altura ayudándonos a conservar nuestras tradiciones navideñas, además de desarrollar habilidades creativas con materiales de desecho y dar a conocer el significado de cada cosa que se coloca en el nacimiento.

Se realizaron en cada lunes de la semana los Honores a la Bandera en la Plaza Principal, con la participación del H. Ayuntamiento y Escuelas correspondientes, esto con el firme objetivo de rescatar las tradiciones Cívicas, que se recuerden con facilidad las efemérides.

Se trabajó con el proyecto de la restauración del Retablo Dorado estilo barroco del siglo XVIII que se encuentra ubicado en el Templo de Cristo Rey en Estipac Delegación de Villa Corona.

Se realizó un concierto en el Templo de Ntra. Sra. Del Rosario con la soprano Alma Rocío Jiménez con excelente respuesta de parte del público. Además también se llevó a cabo un concierto con el dueto Los Centenarios en la Plaza Principal de Villa Corona con excelente respuesta del público.

Se sostuvo un convenio con Secretaria de Cultura para impartir talleres en el Municipio. De:

- Danza folklórica
- Ballet clásico
- Música
- Música de Banda





Se solicitó la restauración del Mural del plasmado por el Muralista Francisco Sánchez Flores, dicho Mural se encuentra ubicado en la tercera sala del Museo Pablo Valdez en la localidad de Villa Corona.

Se realizaron durante todo este año, varias visitas guiadas en el Museo, todos los lunes a Escuelas de todo el Municipio.



Se llevó a cabo el taller de Cultura del Agua con audio-visuales y juegos educativos en el exterior del Museo.

Se realizó un proyecto de rescate de fotografías de los Expresidentes Municipales.

Se llevó a cabo la exposición fotográfica LA ALTEÑA con el expositor Dr. Agustín Hernández Anaya del 21 al 27.



Se realizó la Obra de Teatro Acuatric en todas las Delegaciones, la cual trataba del cuidado y concientización sobre el aprovechamiento del agua potable.



El 23 de abril día Mundial de la Lectura, se celebró con un maratón de lectura con el libro Cuentos de Amor de Locura y de Muerte de Horacio Quiroga.

Se celebró el Aniversario de Villa Corona.

- Gran concierto en la Plaza Principal con la Orquesta típica de Tlajomulco de Zúñiga.
- Estudiantina del Salto
- Banda del H. Ayuntamiento que se formó en los talleres culturales "Hola Que Tal".



Se llevó a cabo en distintas ocasiones conferencias de Cultura del Agua, en donde se siguió con el objetivo de concientizar a las futuras generaciones en el cuidado del vital líquido.

Se llevó a cabo el programa cultura del agua con conferencias y audiovisuales, en donde se sigue mostrando la importancia de la correcta utilización del vital líquido.

Se llevaron a cabo durante el mes de noviembre los ya tradicionales Altares de Muertos con el apoyo de las Escuelas, elaborando un altar, los cuales fueron expuestos en los portales de la Plaza Principal de Villa Corona.



Se lleva a cabo el rescate Cultural del Templo de la Purísima en la Delegación de Atotonilco el Bajo, un proyecto que se aterrizo y que al día de hoy los trabajos de restauración se han estado llevando a cabo, con una inversión de \$500,000. Pesos.



Se llevó a cabo un evento Cultural infantil el 28 en la Plaza Principal de Villa Corona, con la participación de los Keliguanes, artistas que vinieron a alegrarles la navidad y un poquito la vida a los niños de Villa Corona.



Se llevó a cabo la elaboración del Nacimiento para recibir el nacimiento de Jesús, nacimiento puesto en el kiosco de la Plaza Principal de Villa Corona.

DESARROLLO RURAL, SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la dirección de Desarrollo Social es y fue fundamental lograr un aprovechamiento record sobre cada uno de los programas que se destinaron, siendo el Municipio de Villa Corona, uno de los más productivos sobre la gestión, ejecución y aprovechamiento de programas que verdaderamente llegaron a cada una de las personas que más lo necesitaban, una lucha incansable por empadronar en cada programa al mayor número de beneficiarios, fue en todo momento el estandarte con el que trabajó durante estos tres años nuestro departamento.

A continuación les hacemos un pequeño resumen, sobre las actividades y programas que se lograron para nuestro Municipio.

MEJORA TU CASA

Este programa trata de impulsar el mejoramiento de vivienda de las familias del Estado de Jalisco, que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza, en el ámbito urbano y rural, a través de diversas acciones que permitan reducir en forma importante problemas de salud y vulnerabilidad, provocados por las condiciones en las que viven, mejorando con ello su calidad de vida.

TIPOS DE APOYO

Los conceptos de apoyo, materiales y equipo que el Gobierno del Estado proporcionará para el mejoramiento de viviendas, en orden de importancia son los siguientes:

- Piso Firme: Concreto premezclado y/o cemento exclusivamente para recamaras, cocina y puntos de reunión, un máximo de 40 m² por vivienda (24 m² de malla 66/1010, 16 sacos de cemento o 3.2m³ de concreto premezclado).
- Paquete de almacenamiento de agua: Cisterna, tinaco, filtro y bomba (si se carece del servicio de agua potable entubada y cualquier tipo de tinaco o cisterna).
- Paquete Sanitario: Tanque, caseta y mueble de baño (siempre que no se cuente con ningún tipo de baño);
- Habilitación de Techos: Cemento, bovedilla y vigueta exclusivamente para recamaras de una superficie máxima de 40 m² por vivienda.
- Otros servicios básicos para el mejoramiento de la vivienda, que determine la Secretaría de Desarrollo Humano.



Se requirió 58 trompos de cemento premezclado (piso firme) lo cual nos permitió beneficiar a mas de 600 personas.

Lo cual nos da un total de 406 m³ aplicados en casas habitación y cocinas de todo el Municipio.



LLEGA PROGRAMA DE APOYO PARA EL TRANSPORTE

Descripción

Es un programa Estatal dirigido a estudiantes de Nivel Medio Superior y Superior, personas discapacitadas de nivel socio-económico bajo que utilizan el transporte público y que en muchas ocasiones presentan dificultades económicas para acceder a él, y que durante los tres años de nuestra gestión se logro mantener vigente en nuestro Municipio.

Montos

Los beneficiarios del programa reciben de **forma trimestral** sus apoyos económicos de transporte de la siguiente forma:

- Apoyo local: \$ 600.00 x trimestre
- Movilidad requerida dentro del Municipio, es decir, traslados de una ranchería cercana, donde se ubica su lugar de residencia, a la cabecera Municipal, donde se sitúa su centro escolar.
- Apoyo regional: hasta \$ 1,800.00 x trimestre
- Se traslada desde su lugar de residencia a su centro de estudio dentro de la misma región en el interior del Estado.
- Apoyo interregional: hasta \$ 2,500.00 x trimestre
- Se traslada de una región a otra desde su lugar de residencia hasta su centro de estudios dentro del Estado
- Discapacitados: se otorgará a los Discapacitados un monto económico fijo de \$ 800.00 por trimestre

AÑO	RECURSO EJERCIDO X SEMESTRE	NO. DE BENEFICIARIOS INCORPORADOS	NO.DE ESTUDIANTES	NO.DE DISCAPACITADOS
2007	\$307,555.00	144	101	43
2008	\$372,500.00	201	110	91
2009	\$322,745.00	240	113	127
TOTAL	\$1,002,800.00	585	324	261



SERVICIO SOCIAL (IJJ)

Este departamento también coordina el servicio social de los becarios y mediante evidencia como fotografías y listas de asistencia de cada evento comprueba al IJJ

(instituto jalisciense de la juventud) el cual verifica las horas de cada becario, para que puedan seguir contando con dicho apoyo.

Uno de los compromisos que adquieren los estudiantes que cuentan con la Beca Llega, es el de presentar 36 horas de servicio social cada semestre.

Es tarea del departamento de lo social es de coordinar y organizar dichos eventos así como nombrar coordinadores de entre los mismos becados para facilitar el trabajo, este año se realizaron eventos deportivos en las diferentes unidades del Municipio.

Se trabajo en conjunto con el Sector Salud con brigadas de prevención y control de enfermedades como Influenza y Dengue.

Campaña de vacunación contra la enfermedad del Newcastle en aves de traspatio en conjunto con la Secretaria De Desarrollo Rural.

Se Conformaron 3 Clubes De Autoestima mediante la capacitación del “CECAJ” Consejo Estatal De Prevención De Adicciones.

Esto con la finalidad de disminuir el índice de adicciones y concientizar a los jóvenes, así como mejorar su calidad de vida.



MI CLUB DE AUTOESTIMA				
No	NOMBRE DEL CLUB	LOCALIDAD	MIEMBROS	DATOS DEL COORDINADOR
.				

1	MIRA HACIA ADELANTE	ESTIPAC	38	PATRICIA RODRÍGUEZ LUNA tel.: 01- 37777 40500
2	AMA Y EXPRÉSATE	JUAN GIL PRECIADO	27	DULCE CASTAÑEDA OLMEDO tel.: 01- 3777741109
3	DALE VIDA A TUS SUEÑOS	ATOTONILCO EL BAJO	40	BETSAIDA ROQUE CHÁVEZ cel:3315447330

PROGRAMA **LLEGA EN BICICLETA**

DESCRIPCIÓN

Este apoyo gubernamental, gestionado por nuestro Municipio, tiene la finalidad de apoyar a familias de escasos recursos, mediante la entrega de un medio de transporte alternativo y ecológico, que permita facilitar sus traslados cotidianos sin afectar su economía.

Objetivo

Apoyar la economía de las familias de escasos recursos, mediante la entrega de una bicicleta, que tengan por lo menos un miembro que estudie Secundaria o Preparatoria como medio de transporte ecológico y gratuito.

Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte familiar, por medio del cual, al tiempo que se realiza una actividad física.



AÑO	1RA ETAPA	2DA ETAPA	TOTAL DE BICICLETAS ENTREGADAS
2008	70	40	110
2009	90	60	150
			260

PROGRAMA **VIVE INCLUYENTE**

El programa opera en los 125 municipios del Estado de Jalisco y está dirigido a personas con discapacidad motriz, visual o auditiva permanente; a través de este programa se les otorga aparatos, equipo y auxiliares que les ayuden a aminorar su discapacidad, dicho programa también se mantiene como parte de la oferta en apoyos que gestiona este Ayuntamiento.

Se llevó a cabo la difusión y convocatoria de dicho programa a lo largo del Municipio, logrando que actualmente se estén recibiendo y capturando las solicitudes para la petición de distintos aparatos como lo son:

Los aparatos y auxiliares otorgados para algunas de las discapacidades son:

Visual Bastan, punzones, regleta, ábaco cranmer
Auditiva Auxiliar auditivo digital, sistema FM.

Motora Silla de ruedas, andadera, muletas, camillas, ortesis, prótesis, férulas posturales.

Dirección de atención a grupos vulnerables y equidad.

Discapacidad	No. De solicitudes recibidas
Visual	22
Auditiva	18
motora	43

PROGRAMA A CLASES CON VIVE **DESCRIPCIÓN**

Objetivo



LOCALIDAD	ESTIPAC	ATOTONILCO EL BAJO	BUENAVISTA	EL BARRO	TECUAN
NOMBRE DE ESCUELAS SECUNDARIAS BENEFICIADAS	ESCUELA. SEC. AGUSTÍN YÁÑEZ CLABE:14EST0003H	ESCUELA. SEC. AGUSTÍN YÁÑEZ CLABE:14EES0040T	ESCUELA. TELESECUNDARIA RICARDO FLORES MAGON CLABE:14DTV0413Z	ESCUELA. TELESECUNDARIA VENUSTIANO CARRANZA CLABE:14DTV0384U	ESCUELA. TELESECUNDARIA, IGNACIO ZARAGOZA. CLABE:14DTV0414Y
NO. DE PAQ. ESCOLARES ENTREGADOS	277	128	38	21	20
	TOTAL: 484 PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES ENTREGADOS				

DESARROLLO SOCIAL
SEDESOL PROGRAMA 70 Y MAS.

Objetivo

Apoyar a los adultos mayores de 70 años y más que habiten en poblaciones de hasta 10 mil habitantes y si existen recursos de hasta 20 mil, que no sean beneficiarios de otros programas similares, con una ayuda económica mensual de \$500 pesos que se pagará cada dos meses, la cual es toda una realidad en el Municipio de Villa Corona, logrando beneficiar a cientos de familias Villacoronenses.

Cuándo y dónde presentar la solicitud

Todo el año y personalmente en las Delegaciones de la SEDESOL, acompañada de requisitos documentales previos (solicitud, identificación y comprobante de domicilio, entre otros.)



SEDESOL, Oportunidades programa federal que apoya a las familias de escasos recursos bajo el siguiente esquema:

- Salud
- Educación
- Energía
- Nutrición.

Desarrollo Humano Programa Mejora tu Casa, bajo los siguientes conceptos (piso firme. sistemas de almacenamiento de agua., letrinas y techo)

PROGRAMAS EMERGENTES

Desarrollo Humano Programa Llega beca de transporte (para estudiantes, discapacitados y adultos mayores).

Desarrollo humano Programa Llega en Bicicleta (estudiantes de secundaria).

SEDESOL Programa Alimentario Para Zonas de alta Marginación.

DESARROLLO RURAL

SAGARPA-SEDER Programa de Activos Productivos

SAGARPA-SEDER Programa Soporte (para capacitación técnica)

SEDER Secretaría de Desarrollo Rural Programa de Huertos Familiares.

SEDER Secretaría de Desarrollo Rural. Programa PROJAL (incentivo al desarrollo de proyectos productivos en el medio rural).

FIRCO Fidecomiso de Riesgo Compartido CREDIFERTILIZA (este programa apoya a productores de cualquier cultivo con un bono de crédito por \$500 por ha con un máximo de 3 has por productor obteniendo este garantías liquidas al cubrir dicho crédito).

FIRCO programa PROMAF (programa para maíz y frijol) este programa opera bajo el siguiente esquema de apoyo:

- Accesorio técnica.
- Mecanización
- Infraestructura
- Financiamiento

Secretaria de la Reforma Agraria PROMUSAG programa para apoyar proyectos productivos de grupos de mujeres.

Secretaria de la Reforma Agraria FAPPA, apoya grupos mixtos legalmente constituidos, que no tengan propiedades y que requieran de la realización de proyectos productivos en el medio rural preferentemente en zonas de alta marginación.

ACCIONES DE ECOLOGÍA

El fomento e implantación de una cultura por el desarrollo sustentable, comienza desde el Gobierno Municipal, en donde se mantiene a la vanguardia y se desarrollan planes

emergentes para el cuidado y conservación del medio que nos rodea, así como de muchas acciones más, que en su esencia abonan en el cuidado del medio ambiente.

Actividades como: asistencia a todas las reuniones que tengan injerencia con la Dirección de Ecología a nivel Municipal, Regional y Estatal, son algunas de las responsabilidades en las cuales se ha cumplido al pie de la letra.

- Además de la revisión, reestructuración y difusión del reglamento de Ecología Municipal.
- Promover la creación de nuevos embalses (bordos abrevaderos) y rehabilitar los ya existentes.
- Fortalecimiento de las unidades de riego en la tecnificación del sistema.
- Incentivar a los productores del Municipio para un uso racional de agroquímicos mediante talleres de capacitación.
- Impulsar la reforestación de caminos vecinales, saca cosechas y predios.
- verificación presencial y ocular para las solicitudes de poda y tala de árboles.
- Mantenimiento del relleno sanitario.
- Asistencia a las reuniones de distrito.
- Verificación de las presas y bordos del Municipio para detectar y determinar posibles fisuras y hundimiento y así poder prevenir probables contingencias.
- Gestión ante la SEDER para la adquisición de peces y fomentar la acuicultura en los diferentes bordos y presas del Municipio.
- Atención a productores en la oficina.
- Gestión ante la SEDER y la CONAFOR para la adquisición de arbolitos forestales para reforestar.
- Promover el acopio de aceites de desecho en los talleres mecánicos del Municipio.
- Vigilancia continua para evitar la deforestación y la caza de fauna silvestre.
- Mantener una estrecha vigilancia para evitar los tiraderos clandestinos.
- Fomentar y gestionar apoyos para continuar con el mejoramiento de los hatos ganaderos de bovinos y especies menores.
- Promover y gestionar la creación de un vivero Municipal.

Durante el año se ha continuado con la supervisión de la deforestación en el Municipio, en la tala de árboles, en donde se ha actuado con mano dura, mediante multas y decomisos de madera, lo que ha contribuido a disminuir de manera muy significativa la deforestación que se venía realizando por personas de poblaciones aledañas.

- Se llevo a cabo campaña de reforestación en donde mediante petición a diferentes dependencias, se consiguieron 30 ,000 arbolitos, los cuales se plantaron en diferentes localidades del Municipio.
- Se ha mantenido una estrecha revisión en la petición de tala y poda de árboles otorgados en el transcurso del año.

- Se notifico a los dueños de las casas del monte para que no tiren basura hacia la laguna.

PERMISOS EJIDALES	NO. DE PERMISOS
Tala de árboles	50
Poda de árboles	106
Traslado de madera	20
Permisos urbanos	
Tala de árboles	62
Poda de árboles	89
Limpiar un predio	102
Citatorios	60
Notificaciones de predios	113

Se sancionaron a 15 personas por tirar basura en la carretera y en caminos saca cosechas. Se sancionaron 5 personas por contingencia ambiental.

Realización de inspección monitoreo y mantenimiento del Vertedero Sanitario Municipal, evitándose con esto posibles sanciones o clausura del mismo por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en donde se realizaron algunas actividades como son:

- Sistema de captación de biogás.
- Sistema de captación de lixiviados.
- Desvió de aguas pluviales.
- Medidas de control para evitar el ingreso de residuos peligrosos.
- Cerca perimetral.
- Caseta de vigilancia

Con el afán de cumplir con la norma 083-semarnat-2003

Se atiende con 24 trabajadores y 5 volteos el rubro de recolección de basura que genera en el Municipio el cual es de alrededor de 30 toneladas diarias.

RASTRO

Se realizó fumigación con faena a los laterales de carretera de las localidades del Municipio.

Se realizaron trabajo de desazolve y rehabilitación de canales abastecedores de agua para la laguna y presas. Un promedio 85 kilómetros aproximadamente.

Además he asistido a todas las reuniones inherentes con mi dirección, como son reuniones distritales (SAGARPA), mensuales, en SEMADES, PROFEPA, C. N. A., SEDER.



DEPORTES

En el aspecto deportivo hemos logrado mantener y fomentar actividades de esparcimiento además de deportivas dentro de todo el Municipio, en el año en curso a través de la instauración de la Escuela de Fut Bol Soccer, actualmente han egresado de la misma, 70 alumnos aproximadamente, de los cuales la gran mayoría se encuentran participando en diferentes equipos de 3ra. División en las diferentes ligas de Cocula, Guadalajara y en importantes clubes como lo es el Pachuca Adalú , ubicado en el Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco. Además esta comisión ha atendido diversas peticiones de los diferentes equipos de Fut Bol, los cuales han solicitado apoyos para compras de uniformes, mantenimiento de los diferentes campos deportivos en las localidades como Atotonilco el Bajo, Estipac, y Juan Gil Preciado.

Además el espacio Poder Joven instalado en la Delegación de Estipac, continúa trabajando con los servicios de sala audio visual, juegos de mesa, servicio de cibercafé con enciclopedias electrónicas.



Hemos trabajado en la organización de diversos torneos de básquet bol en las localidades de Estipac y Atotonilco, logrando una participación de hasta 25 equipos, en 18 de los torneos organizados. Obteniendo el patrocinio para la premiación de los comerciantes de cada localidad, esto con el fin de inculcar en la juventud un espíritu deportivo y competitivo.

EVENTOS SOCIALES

Se llevó a cabo la ya tradicional Feria de la Amistad, Villa Corona 2009, la cual inició del día 06 de noviembre al 16, como siempre una fiesta de color y diversión, el concepto utilizado para este año fue “Mi Gente Tradición y Folklor”, durante los 10 días de actividades se contó con artistas, que se presentaron en la Plaza Principal de Villa Corona, entre ellos participaron: la Banda Puro Buenavista, Marizchi Sol Tecuanense, Banda Sangre Nueva, Manuel y sus Toros, Arturo y la Huella, Mariachi Escuela de Cocula, Grupo los Benjas, Mariachi Juvenil Jalisco, Banda La Terrenal, Hijos de Villa, Grupo Súper Estrella, Grupo los Struck, Banda Ola Que Tal, Raúl Ortega y su Banda Arre, Grupo Callejeros, Los Mentados Rosales, Chuyín Barajas y su Banda Azucarada, Banda Tierra Sagrada, Banda Maguey, Los Santaneros, La Sonora Dinamita, Cumbia y Fuera, La Cripta, Los Auténticos de la Banda, Juan Ramón y su Banda y Banda Príncipes de la Rivera.

Todo este electo deleitó a cerca de 50 mil personas que asistieron a nuestra feria, además a cada una de las agrupaciones participantes se les hizo entrega de un reconocimiento, por esa gran labor y apoyo que durante los años de nuestra gestión han mostrado, sin duda nuestra feria ha sido por mucho una de las más importantes a nivel Regional.

Ubicando a Villa Corona, como un Municipio preocupado por la atracción de turistas por medio de la inyección de recursos a productos turísticos que detonen y promuevan la visita a nuestro hermoso y amigable Municipio.



Del 6 al 16 de Noviembre

PROGRAMA

Viernes 06	Banda Pura Boveranda Marcha Sol Terceravena
Sábado 07	Banda Alegre Nueva Marcha y Sol Tercer
Domingo 08	Arturo y La Huella Marcha Escuela de Ciruela
Lunes 09	Grupo Los Buecos Marcha Juventud Jalisco
Martes 10	Banda La Terminal Marcha de Villa Grupo Ruper Estrada
Miércoles 11	Grupo Los Buecos Banda Hilda Que Tal
Jueves 12	RAGE Orquesta y su Banda Airo Grupo Calleses Los Mentados Hueseros
Viernes 13	Chapas Buecos y su Banda Alcararala Banda Tierra Sagrada
Sábado 14	Banda Magney
Domingo 15	El Poble, El Grillo y Los Asombrosos de la Banda Jesús Ramírez y su Banda
Lunes 16	Banda Principales de la Rectora (Día del Hijo Asombroso)

TE ESPERAMOS EN LA PLAZA PRINCIPAL
DE VILLA CORONA
EN PUNTO DE LAS 6:00 DE LA NOCHE.
RECUERDA QUE TODOS LOS EVENTOS SON
TOTALMENTE GRATIS

¡Bienvenidos!

¡Te esperamos!

Del 6 al 16 de Noviembre

TURISMO

Se han desarrollado en el departamento de turismo diferentes actividades que permiten impulsar el potencial turístico de nuestro Municipio, actividades que en su mayoría están encaminadas y diseñadas estratégicamente para penetrar dentro de los mercados objetivos, los cuales son visitantes regulares provenientes de la Zona Metropolitana, que han dejado una importante derrama económica y que vienen a fortalecer de sobre manera el sector comercial.

Al inicio del año 2009, se llevo a cabo como cada año, la promoción turística para la semana mayor, semana santa y semana de pascua, a donde con motivo de la misma promoción se plantearon varias visitas previas a estas fechas a Radiodifusoras de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en donde se promovió el Municipio en materia de turismo.

También durante estas fechas se colocaron 2 quioscos turísticos, ubicados, uno en el puesto de paramédicos por la carretera barra de navidad y el otro frente al oxbo, dichos quioscos turísticos brindaban información en materia de turismo, el mismo estaba integrado por personal debidamente capacitado para orientar a nuestros turistas.

Además se ha trabajado constantemente en la promoción del Municipio durante la mayor parte del año dentro de la pagina web, www.villacorona.gob.mx, aquí mismo se mantiene información atractiva para el turista.

Regularmente se visito a distintos medios de comunicación en su mayoría por la Zona Metropolitana, con el fin de promover el turismo dentro de nuestra región, visitando así tanto Radiodifusoras como Televisoras, a donde el principal comentario era reconocer las bondades que ofrece nuestro Municipio, además de llevar promociones como boletos gratuitos, y regalar hospedajes.



Se trajo para el mes de octubre los Cursos de Capacitación Turística que se han llevado a cabo año con año, cursos que están enfocados específicamente para todo el sector servicios, para la empresas que están en contacto diario con el turista, impartidos durante toda una semana, además Villa Corona ha sido de los Municipios que ha realizado mas gestiones para continuar capacitando a todos los empresarios de servicios.



Durante el mes de octubre, Villa Corona se presento como un gran ganador dentro del Premio Nacional al Buen Gobierno, entregado por el programa Agenda Desde lo Local, el premio se entregó en Puerto Vallarta, a donde participamos con un stand promocionando a nuestro Municipio y a los Artesanos que también tenemos en Villa Corona.



Se llegó el mes de noviembre y Villa Corona se engalano con su Feria de la Amistad, Villa Corona 2009, Mi Gente Tradición Y Folklor, en esta misma feria nuestro departamento de turismo se encargó de la organización del desfile inaugural, desfile que tiene como objetivo resaltar tanto nuestras tradiciones, así como nuestra vocación

comercial, logrando este año convocar un número aproximado de 5000 turistas; integrándose en este desfile mas 50 carros alegóricos.



DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

OBRAS PÚBLICAS

Este año, la crisis fue severa al final de nuestra Administración, pero gracias a la visión y a la planeación estratégica y al mantenimiento firme sobre cada uno de los proyectos destinados a ofrecer una mayor calidad de vida a todos los ciudadanos de Villa Corona, también gracias a la disposición de las autoridades Estatales y Federales, que en sinergia trabajaron con nuestra Administración, si, gracias a todos ellos, hoy por hoy en Villa Corona se realizaron obras que cambian totalmente la imagen de nuestro Municipio, además de ofrecer un mayor bienestar, a la fecha se continúan las obras dentro de Villa Corona, en nuestro informe mostramos una descripción más detallada sobre los trabajos realizados durante este 2009.

ACTIVIDAD	PROGRAMA	META	IMPORTE	AVANCE	RESULTADO
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SIMPLE EN CALLE COREA Y JUAN HUERTA	RAMO 33	2,100 M2	\$ 195,568.00	100%	SE BENEFICIA A 650 HABITANTES, YA QUE ESTA CALLE ES MUY TRANSITADA ADEMÁS DE QUE YA CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS.



ACTIVIDAD	PROGRAMA	META	IMPORTE	AVANCE	RESULTADO
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN CALLE PORFIRIO DÍAZ EN ATOTONILCO	RAMO 33	120 ML	\$ 108,254.00	100%	SE BENEFICIO A MAS DE 60 FAMILIAS DE LA ZONA, YA QUE ESA VIALIDAD NO CONTABA CON DRENAJE Y SE REHABITO CON HUELLA DE ADOQUÍN, SE APROVECHO ESTA OBRA PARA LA COLOCACIÓN DEL DRENAJE, ADEMÁS DE SER PARTE DE LA RUTA DEL MARIACHI



ACTIVIDAD	PROGRAMA	META	IMPORTE	AVANCE	RESULTADO
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO EN CALLE PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA	RAMO 33	3,200 M2	\$ 268,759.50	100%	SE BENEFICIO A MAS DE 25 FAMILIAS EN LO PARTICULAR, PERO EN LO GENERAL A LOS 15,000 HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL, YA QUE ESTA ARTERIA SERA DE LAS MAS TRANSITADAS, ADEMÁS DE SER PARTE INTEGRAL DE LA RUTA DEL MARIACHI



ACTIVIDAD	PROGRAMA	META	IMPORTE	AVANCE	RESULTADO
3RA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD EN LA CARRETERA FED. 80 TRAMO VILLA CORONA - COCULA, TRABAJOS COMPLEMENTARIOS.	FONDEREG 2009	1,500 ML	\$ 5,000,000.00	100%	SE BENEFICIA A LOS 22,000 HABITANTES DEL MUNICIPIO, DIRECTAMENTE E INDIRECTAMENTE A TODO EL TRAFICO QUE CIRCULA POR ESTA CARRETERA, ADEMÁS SE DETONA EL COMERCIO DE LA REGIÓN., SE COLOCARON AL DÍA DE HOY 5 CRUCEROS SEMAFORIZADOS Y SEÑALIZADOS



ACTIVIDAD	PROGRAMA	META	IMPORTE	AVANCE	RESULTADO
CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN EN BUENAVISTA	OBRA DIRECTA	4,000 M2	\$ 159,197.00	100%	SE BENEFICIA A LAS COMUNIDADES DEL TECUÁN Y BUENAVISTA, APROX. 1200 HABITANTES, YA QUE NO CONTABAN CON UN ESPACIO PARA DEPOSITAR LOS RESTOS DE SUS HABITANTES.



ACTIVIDAD	PROGRAMA	META	IMPORTE	AVANCE	RESULTADO
CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR PANORÁMICO DEL BICENTENARIO EN LA CARRETERA VILLA CORONA - ATOTONILCO	OBRA DIRECTA	120 M2	\$ 145,000.00	100%	SE CREA OTRO ATRACTIVO TURÍSTICO APROVECHANDO LAS CONDICIONES TOPOGRÁFICAS DEL TERRENO PARA OFRECER UNA VISTA ESPECTACULAR DE LA LAGUNA.



ACTIVIDAD	PROGRAMA	META	IMPORTE	AVANCE	RESULTADO
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SIMPLE Y MACHUELO EN LAS CALLES JORGE ARANA, COLOSIO, FRANCISCO I. MADERO, LÁZARO CÁRDENAS DE LA DELEGACIÓN DE JUAN GIL PRECIADO.	EXTENSIÓN FISE 2009	4,950 M2	\$900,000.00	100%	SE BENEFICIAN A 1,500 HABITANTES DE LA DELEGACIÓN, ,MEJORANDO EL TRANSITO, Y LA CALIDAD DE VIDA DE ESTAS PERSONAS



ACTIVIDAD	PROGRAMA	META	IMPORTE	AVANCE	RESULTADO
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO JUNTEADO DE MORTERO Y MACHUELO PREFABRICADO EN CALLE LIBERTAD DE ATOTONILCO EL BAJO.	FISE 2009	3,320 M2	\$ 589,728.96	100%	SE BENEFICIAN A 4,000 HABITANTES Y SE SOLUCIONA UN PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN POR POLVO Y SE DOTA DE UN MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA.



ACTIVIDAD	PROGRAMA	META	IMPORTE	AVANCE	RESULTADO
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	DIF JALISCO	450 M2	\$ 1,600,000.00	100%	EL CENTRO TENDRÁ UNA CAPACIDAD PARA 90 NIÑOS ENTRE LACTANTES, MATERNALES Y PREESCOLARES, SE BENEFICIA A LAS FAMILIAS, DE PADRES Y MADRES TRABAJADORES, ADEMÁS DE QUE SE CREARAN MAS EMPLEOS.



Además de la inversión en toda la infraestructura, aplicada por el departamento de Obras Públicas, también se realizan actividades en la mejora de los Servicios Públicos Municipales, en donde también se logro una mejora que se ve plasmada en las calles de Villa Corona.

Aquí mismo mostramos los logros para este 2009

ALUMBRADO PÚBLICO	SE TIENE 696 LÁMPARAS REPARADAS EN TODO EL MUNICIPIO, LOGRANDO CON ELLO MANTENER A LA POBLACIÓN CON LUZ CONSTANTE DURANTE LAS NOCHES.
PARQUES Y JARDINES	A LA FECHA 502 ARBOLES SON PODADOS, TANTO EN LAS PLAZAS PRINCIPALES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, COMO EN LAS CALLES DE TODO EL MUNICIPIO.
AGUA POTABLE	480 FUGAS DE AGUA, FUERON REPARADAS EN LAS CALLES DE TODO EL MUNICIPIO.
CONTRATOS DE AGUA	SE LLEVARON A CABO 89 CONTRATOS DE NUEVAS TOMAS.
CONTRATOS DE DRENAJE	SE LOGRO Conectar A MAS DE 72 FAMILIAS AL DRENAJE.
PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	SE REALIZARON Y EMITIERON 94 PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.

ACTIVIDAD	PROGRAMA	META	IMPORTE	AVANCE	RESULTADO
CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DE VELACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	OBRA DIRECTA	165 M2	\$ 500,000.00	100%	SE BENEFICIA A 15,000 HABITANTES DE LA CABECERA, Y SE CREA UN ESPACIO ADECUADO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS FÚNEBRES ADEMÁS ESTA A UN COSTADO DEL PANTEÓN MUNICIPAL.



VILLA CORONA, PREMIO NACIONAL AL BUEN GOBIERNO

La Administración actual que encabeza el Primer Edil, Miguel Reyes González, se ha caracterizado por trabajar y actuar con base a normatividades internas y externas, en todo momento ejerciendo una gestión administrativa responsable y honesta, además de proactiva.

Esta año no podía cerrar mejor, y con mucho esfuerzo y dedicación por cada uno de los departamentos que conforman este Ayuntamiento, se logra obtener el Premio Nacional Al Buen Gobierno, por medio del programa implementado por el Gobierno Federal “Agenda Desde Lo Local, el cual busca el desarrollo integral de los Municipios.

Agenda Desde lo Local, promueve la coordinación de los Gobiernos Municipales, Estatales y Federales para hacer más eficientes sus acciones y sus programas, respondiendo con soluciones concretas a los problemas cotidianos de los ciudadanos.

La metodología utilizada para evaluar, es un diagnostico que se compone de 39 indicadores con 270 parámetros de medición, que identifican las condiciones que no deben dejar de existir en cualquier Municipio, y que el nuestro reunió por completo.

Este año solo 176 alcaldes de toda la República Mexicana recibieron este premio tan importante y de tan alto grado de valor, y entre estos se colocó Villa Corona, siendo como en todo momento un Municipio que se mantiene a la vanguardia y que afronta

los cambios en el entorno adaptándose a ellos, asimilando tendencias y mostrando una búsqueda incansable por la mejora continua.

Por esto y mucho más Villa Corona, es un municipio ganador, orgullosamente Jalisciense...

